

PROCESO: VERBAL

RADICADO: 680014003024-2019-00632-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandada**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIO
NOTIFICACIÓN		
AGENCIAS EN DERECHO	\$4.000.000	PDF 12 EXPEDIENTE DIGITAL
REGISTRO EMBARGO	-	-
PUBLICACIÓN EDICTO	-	-
OTROS GASTOS	-	-
TOTAL	\$4.000.000	

SON: CUATRO MILLONES DE PESOS MODENA LEGAL



PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA